

†
JHS

BOLETIN OFICIAL

OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV 31 AGOSTO 1963 (DEP. LEGAL - M. H. - 148-1958) N.º 14



CIRCULAR DEL PRELADO POR LAS FELICITACIONES RECIBIDAS EN SU ONOMÁSTICO

En la imposibilidad de corresponder particularmente a cada una de las numerosas felicitaciones recibidas con motivo de mi fiesta onomástica, complázcome en expresar a todos mi gratitud mediante la presente Circular.

A todos doy las gracias en el Señor, rogando por ellos y enviándoles mi efusiva bendición pastoral.

Ciudadela, 31 de Agosto de 1963.

† EL OBISPO.

PRIMER MENSAJE DE S. S. PAULO VI

Venerables hermanos y queridos hijos del mundo entero. En este día consagrado al muy dulce Corazón de Jesús, en el momento de tomar «*officium pascendi dominici gregis*» (el oficio de apacentar los rebaños del Señor), que, siguiendo la expresión de San Agustín, debe ser ante todo «*amoris officium*» (San Juan 12, 35), un ejercicio de caridad paternal y plena de solicitud hacia todas las ovejas redimidas por la sangre preciosísima de Jesucristo, el primer sentimiento que entre todos nos inunda el corazón, es el de una segura confianza en la ayuda todopoderosa del Señor, Dios, que ha indicado su voluntad adorable por el acuerdo de nuestros venerables hermanos, los Padres del Sacro Colegio, al confiarnos el cuidado y la responsabilidad de la Santa Iglesia, sabrá hacer penetrar en nuestro corazón conturbado por la extensión de la tarea que nos ha sido impuesta, la fuerza vigilante y serena, el celo infatigable por su gloria, la preocupación misionera para la difusión universal, clara, dulce, del Evangelio.

Al comienzo de nuestro ministerio pontifical, el recuerdo de nuestros predecesores que nos han dejado una herencia espiritual, sagrada y gloriosa, nos viene agradable y amablemente al espíritu: Pío XI, con su fortaleza de alma indomable; Pío XII, que ilustra a la Iglesia con la luz de una enseñanza plena de sabiduría; Juan XXIII, finalmente, que dio al mundo entero el ejemplo de su bondad singular.

Pero Nos queremos evocar de forma particular y con una piedad agradecida y emocionada la figura del llorado Juan XXIII que en el período breve pero muy intenso de su ministerio ha sabido llegar al corazón de los hombres, incluso a los más alejados, por su incesante solicitud, su bondad sincera y concreta hacia los humildes, por el carácter eminentemente pastoral de acción, cualidades éstas a las que se añadía el encanto particular de los dones humanos de su gran corazón. Los rayos lanzados sobre las almas han sido una sucesión de claridad en clari-

dad, como una llama ardiente, hasta el sacrificio extremo de saber soportar con esta fuerza de alma que emocionó al mundo, apretando ante todos los hombres en torno a su lecho de dolor, y convirtiéndolos «cor unum et anima una» en un gran impulso de respeto, de veneración y piedad.

HERENCIA.

La herencia que hemos recibido de las manos de nuestros predecesores, nos muestra por completo la gravedad de nuestra tarea «qui respicientes ad exiguitatis nostrae tenuitatem —en palabras de nuestro gran predecesor San León— «el ad suscepti muneris magnitudinem, etiam Nos illud propheticum», debemos proclamar: «Señor, oigo tu palabra y tiemblo, considero tu acción y tengo miedo...», pero desde el momento en que tenemos la intercesión del Sacerdote todopoderoso y eterno, que semejante a nosotros e igual al Padre, ha bajado la divinidad hasta nosotros y ha elevado la humanidad hasta Dios, nos alegramos en la medida digna y piadosa de lo que El ha querido decidir.

CONTINUARÁ EL CONCILIO.

La parte más importante de nuestro pontificado será ocupada por la continuación del II Concilio Ecuménico Vaticano. Esta será la obra principal a la que queremos consagrar todas las energías que el Señor nos ha dado para la Iglesia Católica, que brilla en el mundo como el estandarte levantado sobre todas las naciones lejanas, pueda atraer hacia ella a todos los hombres por la majestad de su organismo, por la juventud de su espíritu, por la renovación de sus estructuras, por la multiplicidad de sus fuerzas, de modo que vengan «ex omni tribu et lingua et populo et natione».

Este será el primer pensamiento del ministerio pontificio, para que sea proclamado cada día más alto a la faz del mundo que solamente en el Evangelio de Jesús está la salvación esperada y deseada «porque no hay bajo el cielo otro nombre dado a los hombres por el cual ellos deban ser salvados».

CONTINUACIÓN DEL ESFUERZO SOCIAL.

En esta luz se sitúa el trabajo para la revisión del Código de Derecho Canónico, la continuación de los esfuerzos, en la línea de las grandes encíclicas sociales de nuestros predecesores para la consolidación de la justicia en la vida ciudadana, social e internacional, en la verdad, en la libertad y en el respeto a los deberes y a los derechos recíprocos.

El imperativo del amor al prójimo, banco de prueba del amor a Dios, exige de todos los hombres una solución más equitativa de los problemas sociales.

Exige medidas en favor de los pueblos subdesarrollados, donde el nivel de vida no es a veces digno de la persona humana. Se impone un estudio lleno de buena voluntad, a escala internacional para el mejoramiento de las condiciones de vida. La nueva época abierta a la Humanidad por las conquistas espaciales sea bendecida por Dios si los hombres saben reconocer que son hermanos entre sí antes que competidores y si saben edificar el orden en el mundo en el temor de Dios, en el respeto de su ley, en la luz de la caridad y de la colaboración mutua.

LA PAZ.

Nuestra obra, con la ayuda de Dios, estará dirigida también a hacer todos los esfuerzos para el mantenimiento del gran bien de la paz entre los pueblos. Una paz que no es solamente la supresión de rivalidades guerreras o de facciones armadas, sin reflejo del orden querido por Dios, creador y redentor, voluntad constructiva y tenaz de comprensión y fraternidad, manifestación de buena voluntad en una caridad no disimulada.

En estos momentos en que toda la Humanidad vuelve sus ojos hacia esta cátedra de verdad y hacia aquel que ha sido llamado a representar en la Tierra al Divino Salvador, Nos renovamos el llamamiento en favor de un entendimiento leal, franco, lleno de buena voluntad, que pueda unir a los hombres en el respeto recíproco y sincero, y la invitación para que hagan todos los esfuerzos posibles para salvar a la Humanidad, para

favorecer el desarrollo pacífico de los derechos que Dios le ha dado y facilitar su vida espiritual y religiosa para que la Humanidad sea llevada a la adoración viva y sentida del Creador.

No faltan señales alentadoras procedentes de los hombres de buena voluntad. Demos gracias por ello al Señor, al tiempo que ofrecemos a todos nuestra serena pero firme colaboración para el mantenimiento del gran don de la paz en el mundo».

«UNUM SINT».

«Nuestro servicio pontificio querrá, en fin, continuar con la más grande solicitud la gran obra, iniciada con tanta esperanza y bajo los auspicios de nuestro predecesor Juan XXIII: la realización del «unum sint», tan esperado por todos y por el que él ha ofrecido su vida. La aspiración común a restablecer la unidad dolorosamente rota en el pasado encontrará en nosotros el eco de una voluntad ferviente y de una plegaria emocionada, en la conciencia de la misión encomendada por Jesús: «Simón, Simón, Yo rezo por ti, para que tu fe no desfallezca nunca. Pero tú confirma a tus hermanos...» Abrimos nuestros brazos a todos aquellos que se enorgullecen del nombre de Cristo. Nos les llamamos con el dulce nombre de hermanos, Que sepan que encontrarán en nosotros una comprensión y una benevolencia constantes, que encontrarán en Roma la casa paterna que valora y exalta con nuevo esplendor los tesoros de su historia, de su patrimonio cultural y de su herencia espiritual.

HUMILDE TEMOR.

Venerables hermanos y queridos hijos: La magnitud del trabajo que espera a nuestras pobres fuerzas es tal que infunde temor al humilde sacerdote llamado a la cumbre, pero nosotros le consagraremos nuestras oraciones y nuestros esfuerzos diarios. Mas tenemos necesidad de vuestra colaboración y de vuestra invocación «que sube incesantemente hasta Dios en olor de santidad», por el Pastor de la Iglesia universal. Nuestro pensamiento emocionado y reconocido se dirige a todos los hijos de la Iglesia católica, que da al mundo el testimonio de su

fe, el espectáculo de su unión, el esplendor local de su dignidad, porque «los discípulos de Cristo —como dice Clemente Alejandro— son reyes en virtud de Cristo Rey».

SALUDOS.

Saludamos en primer lugar a los muy dignos miembros del Sacro Colegio, que han compartido con nosotros la ansiedad y las plegarias de estos días de espera. Manifestamos nuestra particular benevolencia a nuestros venerables hermanos en el episcopado de oriente y de occidente, que en todos los continentes «desarrollan la función de embajadores de Cristo» y saboreamos ya la alegría de abrazarles en la segunda sesión del Concilio Ecuménico.

Queremos expresar muy especialmente nuestra estima por la Curia romana, cuya misión, honrosa y tan llena de responsabilidad, es la de asegurar su colaboración al Vicario de Cristo. Estamos convencidos de que en muy digna actividad nos será una ayuda eficaz porque conocemos directamente desde hace mucho su diligencia, su «sentido de la Iglesia», su prudencia que hemos podido especialmente apreciar junto con los obispos, en la fase de preparación y celebración del Concilio.

Nos dirigimos seguidamente con un corazón paternal a los curas, a los sacerdotes, a los religiosos que incansable y silenciosamente, y a menudo privados de ayuda en su solicitud, dedican su vida al engrandecimiento del Reino de Dios sobre la tierra. No olvidamos tampoco a las almas consagradas a Dios en la inmolación de la plegaria y en las múltiples formas de la caridad activa.

Al principio del pontificado, que ha sido confiado al sucesor de Pedro en su calidad de obispo de Roma, debemos dirigirnos con un afecto particular a los queridos hijos de la diócesis de Roma que ha favorecido con gran ardor las empresas pastorales de nuestro predecesor. Tenemos la firme confianza de que, contestando con la caridad a nuestra caridad, continuarán dando frutos de virtud, porque los ojos de los católicos de todo el mundo están vueltos hacia aquellos que son los más próximos a la cátedra de Pedro.

Impresionados por la dulzura de los recuerdos, dirigimos un saludo lleno de particular afecto a los muy queridos fieles de la archidiócesis ambrosiana que tanto hemos amado en el curso de los últimos años «in visceribus Jesu Christi» y que nos han proporcionado tantos consuelos como hijos muy queridos. Nuestro pensamiento se dirige también a nuestra querida diócesis de origen, con deseo de que continúe siempre fiel al Evangelio de Nuestro Señor, que confiere honor, gracia y nobleza a las relaciones humanas de la vida.

IGLESIA PERSEGUIDA.

En particular deseamos que los hermanos y los hijos de las regiones donde la Iglesia no puede hacer uso de sus derechos nos sientan muy cerca de ellos. Ellos han sido llamados a participar más cerca en la cruz de Cristo, a la que seguirá, estamos seguros de ello, el alba radiante de la resurrección. Ellos podrán, finalmente, volver a realizar el pleno ejercicio de su ministerio pastoral, que por institución, se ejerce en beneficio no sólo de las almas, sino también de las naciones donde viven.

También Nos es muy querido alentar y bendecir de todo corazón a los muy queridos misioneros, niña de nuestros ojos, que en todos los continentes, en los puestos avanzados de la Iglesia, extienden el Evangelio de Jesús. Que sepan siempre gloriarse con la cruz de Nuestro Señor Jesucristo, soportando con amor las eventuales contrariedades y pruebas con la certeza de que la ayuda del Señor no ha de faltar nunca a los que viven y trabajan solamente por El.

Dirigimos particulares alabanzas a los miembros de Acción Católica que ayudan a la jerarquía eclesiástica en el apostolado y a todos los que colaboran en las organizaciones católicas de carácter nacional e internacional.

Abrazamos con caridad paterna a todos los que sufren: a los enfermos, a los pobres, a los prisioneros, a los exiliados, a los refugiados.

Saludamos a todos nuestros hijos en Cristo, entre los cuales destacamos especialmente a la juventud animosa y generosa

en la que se basa la segura esperanza de un futuro mejor; a la infancia inocente, a las almas puras y simples, a los humildes y a los grandes de la tierra, a todos los artesanos y obreros cuyo trabajo conocemos y apreciamos; a los hombres que se consagran a la cultura y al estudio, a la enseñanza y a la ciencia; a los periodistas y publicistas, a los hombres políticos y jefes de Estado, rogando para que todos y cada uno en su puesto de responsabilidad contribuyan a la construcción de un orden siempre más justo en los principios, más eficaz en las aplicaciones de las leyes, más sano en la moral privada y pública, animado de una muy grande voluntad de defensa de la paz.

LLAMA DE FE.

Que sobre el mundo entero pase una gran llama de fe y de amor que abraza a todos los hombres de buena voluntad, allanando los caminos de la colaboración recíproca y que atraiga sobre la Humanidad la abundancia de la benevolencia divina, la fuerza de Dios, sin cuya ayuda nada vale ni nada es santo.

En el momento de iniciar nuestro grave ministerio, estamos sostenidos por las palabras reconfortantes de Jesús, que prometió a Pedro y a sus sucesores permanecer siempre junto a la Iglesia «hasta la consumación de los siglos». Estamos sostenidos por la protección maternal de la bienaventurada Virgen María. Madre de Dios y Madre nuestra, a la que confiamos, desde su inicio, nuestro pontificado. Estamos sostenidos también por la ayuda y acción de los apóstoles Pedro y Pablo y de todos los santos.

En prenda de esta celeste asistencia y como un alegre estímulo para las buenas energías esparcidas por el mundo, Nos es muy querido daros a vosotros, venerables hermanos e hijos, y a toda la Humanidad, la bendición apostólica.

«En el nombre del Señor, avancemos en paz».



TEXTOS DEL PROPIO DE ESPAÑA

A) OFICIO DIVINO

Die 12 octobris

B. MARIAE V. A COLUMNA

I classis

El oficio continúa siendo como el actual, con las siguientes modificaciones:

—se suprime del himno de Maitines la cuarta estrofa:

Fertur ut quondam monitus Iacobus
Caessaraugustae, posuisse templum,
Nostra sic aedes nitidas Mariae
Corda dicemus

—se suprimen los responsorios propios de las tres lecturas del I Nocturno que se toman del Común de B. M. V.

—la última lectura del II Nocturno se presenta con esta nueva redacción:

Lectio VI

El profecto sperandum nobis est ac praecipue laetandum quibus insigni beneficio peculiarem suimet obtinendi patrocinii fiduciam clementissima Virgo concessit. Ut enim pia et antiqua traditio tenet, iam a primordiis suae in Christum fidei; Hispani aediculam Caesaraugustae Deo in honorem Beatae Mariae Virginis dedicaverunt, cui procedentibus saeculis amplius et augustius templum accessit. Hoc autem, a simulacro Deiparae, pilae marmoreae superstante, atque ibidem maxima totius Hispaniae pietate ac frequentia venerato, a Columna, olim acceptum, nomen retinet. Quam piam venerationem Romani Pontifices approbantes, ut duodecima die octobris commemoratio Beatae Virginis a Columna cum Officio et Missa propriis celebraretur, pro

tota Hispania concessere. Novissime vero, recurrente Concilio Vaticano secundo, Ioannes vigesimus tertius festum ad primae classis gradum evehere consulto voluit, ut liturgica hac solemnitate, memoria etiam maximi illius eventus recoleretur quo America detecta est atque eiusdem Continentis evangelizatio feliciter sumpsit exordium, atque simul Hispaniae et Americae piae Matri et Reginae preces funderentur pro inenarrabilis fidei doni conservatione et augmento.

Die 15 octubris

S. TERESIAE A JESU, VIRG.

III classis

Esta fiesta no figura en el rescripto de concesión del Calendario nacional, pero sí en el texto de Oficios y Misas aprobado posteriormente.

El oficio ha quedado sustancialmente el mismo que hasta ahora, salvo las modificaciones provenientes de la reducción del oficio antiguo, doble mayor, al actual de III clase.

En Maitines se toma el himno de las I Vísperas antiguas. Los salmos del Nocturno son del Común de Vírgenes, con las nueve antifonas propias de los antiguos tres nocturnos. El V/ «Deus praecinxit me virtute», del III Nocturno antiguo. La primera y segunda lecturas de «scriptura» son la primera y segunda antiguas, y sus Responsorios el primero y tercero antiguos, respectivamente. La lectura tercera histórica es la contracta del oficio universal.

A Laudes queda todo igual, con salmos del domingo.

En las Horas menores, los salmos son de feria y permanecen los Responsorios y los versículos propios del oficio antiguo.

En Vísperas permanecen todos los elementos propios, himno como en las antiguas I Vísperas y salmos del Común B. M. V.

Las Completas, son de feria.

B) MISAL

Las misas de las anteriores festividades permanecen en el nuevo Propio de España con los mismos formularios que hasta el presente. Únicamente la de Santiago Apóstol ha tenido una pequeña variación en el texto del Alleluia para el Tiempo pascual (misas votivas), que en vez de tomarse del Común de Mártir en tiempo pascual, como señalaba la antigua rúbrica, reproduce en su primer V/ el texto: «O sidus refúlgens Hispaniae», del Alleluia «per annum» propio, y el segundo V/ es:

V/ Ioann., 15, 16. Ego vos elegi de mundo, ut eatis, et fructum afferatis; et fructus vester maneat. Alleluia.

La misa de la Virgen del Carmen, como en el Misal romano.

PRIVILEGIOS LITURGICOS

Occasione approbationis huius calendarii sequentia privilegia pro omnibus dioecesibus Hispaniae desiderantur.

1.—Privilegium, vi cuius iuxta prudens Episcopi iudicium, in Missa solemnium Evangelium et Epistola possint dici lingua vernacula a Diacono et Subdiacono post eorum cantum in lingua latina; in Missa cantata, ab ipso Celebrante Evangelium, a Lectore autem Epistola, post cantum in lingua latina.

2.—Privilegium Missae **ad modum festivae** (n. 302-303), in festo S. Thomae Aquinatis, Conf. et Doct., die 7 martii, in Seminariis, Scholis, Collegiis, et Universitatibus, aliisque lyceis docentibus, nam tali die in eisdem habentur solemnes celebrationes religiosae et academicae, in honorem S. Thomae, Patroni Scholarum Catholicarum.

3.—Privilegium Missae votivae in solemnitate externa (n. 356-360) in festis sic dictis **Patronalibus**, sive de B. Maria Virgine sub variis advocacionibus sive de Sanctis, quae cum frequenti populi concursu celebrantur, sive in eorum die festo sive in dominica praecedenti vel sequenti: Licet enim talia festa non sint patronalia sensu ac iuribus liturgicis, tamen habebantur et

aguntur uti talia, et eorum celebratio multum concurrere potest «in bonum fidelium». Hinc petitur quod dici possint, tamquam votivae II classis, una vel plures Missae, iuxta prudens Episcopi iudicium, die quo talia festa aguntur.

La Sagrada Congregación de Ritos ha accedido a la primera petición con el decreto que reproducimos íntegro; a la segunda y tercera ha respondido: «Iam provisum», según lo dispuesto en A. A. S., 1962, página 51, texto que a continuación se transcribe, y en cuyos apartados f) e i) se encuentran comprendidas las peticiones 2 y 3, respectivamente.

DECLARATIONES CIRCA QUAEDAM DUBIA QUAE IN RUBRICARUM CODICE INTERPRETANDO ORTA SUNT

I

Ut nonnullis petitionibus circa externam festorum solemnitatem satisfiat, haec Sacra Congregatio, audito Commissionis liturgicae suffragio, numeros Codicis Rubricarum, qui sequuntur, ita definiendos esse statuit:

N. 358.—Solemnitas externa ipso iure competit dumtaxat:

- a) festo SSmi Cordis Jesu;
- b) festo B. M. V. a Rosario, in dominica 1.^a mensis octobris;
- c) festo Purificationis B. M. V., si actio liturgica huic diei propria, approbante Sancta Sede, in dominicam transferatur, pro ea tantum Missa, quae candelarum benedictionem et processionem sequitur;
- d) festo Patroni principalis, rite constituti, nationis, regionis seu provinciae sive ecclesiasticae sive civilis, dioecesis, loci seu oppidi vel civitatis;
- e) festo Patroni principalis, rite constituti, Ordinis seu Congregationis, et religiosae provinciae;
- f) festo Patroni, rite constituti, coetuum vel institutionum, in ecclesiis vel oratoriis, quo fideles ad Patronum celebrandum conveniunt;
- g) festis anniversarii Dedicationis necnon Tituli propriae ecclesiae;

h) festis Tituli necnon Fundatoris canonizati Ordinis seu Congregationis;

i) festis aut commemorationibus, in calendario Ecclesiae universae vel in calendario proprio inscriptis, quae cum peculiari populi concursu celebrantur: cuius rei iudex est loci Ordinarius

N. 359.—Solemnitas externa, si ipso iure competat, nec supra n. 358, pro quibusdam solemnitatibus externis aliter statuat, fieri potest aut ipso die quo festum impeditur, aut in dominica immediate praecedenti vel immediate sequenti Officium festi impediti, aut alio die ab Ordinario loci determinando, iuxta rubricas.

Si vero peculiari indulto conceditur, solemnitas externa diei definito assignatur

Contrariis quibuslibet minime obstantibus.

Romae, ex Aedibus Sacrae Rituum Congregationis, die 2 Ianuarii 1962.

† C. Card. Cicognani, Ep. Tusculan Praefectus
Henricus Dante, a Secretis.

L. ✠ S.

(Del «Calendario Nacional y Privilegios Litúrgicos de España. 1963», de la Junta Nacional de Apostolado Litúrgico).

EXAMINA CLERI

Ad examina quinquennalia vocantur, iuxta canonem 130, ii qui inde ab initio 1954 presbyteri ordinati sunt, et nondum quinque ea examina subierunt.

Sequens signatur materia:

Tractatus Dogmaticus: De Gratia.

Tractatus Moralís: De Peccatis.

Liturgia: De Missis Defunctorum, iuxta novissimum Codicem Rubricarum (Cap. VII, tertiae partis).

Th. Pastoralis: Nueva Ley del Timbre. Disposiciones que afectan a documentos eclesiásticos (Vide «Boletín Oficial del Obispado», N.º 14, págs. 188-89, año 1960).

S. Scriptura: Signare aliquam notabilem phrasim vel

sententiam in singulis Epistolis tempore adventus utiliore ad praedicationem.

Examina fient scripto, et ore.

lis, qui non fuerint approbati, examen non numeratur ad quinquennium.

Praeterea, non approbatis facultates ministeriales, quibus nunc fruuntur, reductae manent intra locum muneris, et quidem sub peculiari vigilantia parochi.

Celebrabuntur examina praesenti exeunte anno.

Civitellae, 30 Augusti 1963.

† EPISCOPUS MINORICENSIS.

SAGRADA PENITENCIARIA APOSTOLICA

DECRETO

Enriqueciendo con indulgencias la invocación a la Bienaventurada Virgen María por la familia cristiana

Nuestro Ssmo. Señor Juan, por la Divina Providencia Papa XXIII, en la Audiencia concedida al infrascrito Cardenal Penitenciario Mayor, el día 3 de enero del presente año, se dignó conceder benignamente las siguientes indulgencias: 1) *parcial de trescientos días*, que puede ser lucrada por todos los fieles cristianos, recitando devotamente y al menos con corazón contrito la invocación: «*Oh María, Madre y Reina de la familia cristiana, rogad por nosotros*»; 2) *plenaria*, que, con las acostumbradas condiciones, puede ser lucrada por los mismos, una vez al mes, recitando piadosamente la misma invocación cada día durante un mes entero.

Valga perpetuamente el presente decreto, sin necesidad alguna de expedir Letras Apostólicas en forma de Breve.

Dado en Roma, en la Sagrada Penitenciaría Apostólica, el nueve de enero de 1963.

F. Card. CENTO, *Penitenciario Mayor*

L. † S.

I. Sessolo, *Regente*

(A. A. S., LV [1963] 56).

XIX CENTENARIO DE LA VENIDA DE SAN PABLO A ESPAÑA

ITINERARIO PAULINO Y PEREGRINACIÓN A TIERRA SANTA BAJO LA
PRESIDENCIA DEL EMMO. SR. CARDENAL ARZOBISPO DE TARRAGONA
9 - 24 DE OCTUBRE DE 1963

Es uno de los grandes aciertos del programa conmemorativo del XIX Centenario de la venida de San Pablo a España.

Ocasión única y ventajosísima de ilustración paulina, visitando, entre otros puntos, Atenas, Corinto, Efeso, Damasco, Santos Lugares de Palestina, Isla de Malta y Roma, con la cooperación, durante todo el viaje, de eminentes especialistas.

Precios excepcionales, a partir de 12.000 pesetas por el recorrido básico del mediterráneo en modernísima motonave, y de unas 4.000 pesetas por las más importantes ramificaciones complementarias.

CERTAMEN CATEQUÍSTICO NACIONAL

SE PRORROGA EL PLAZO DE ADMISIÓN DE TRABAJOS

El plazo de admisión de trabajos para el Certamen Catequístico Nacional en conmemoración del Centenario de la venida de San Pablo a España se prorroga hasta el 30 de abril de 1964.

La prórroga ha sido pedida por varios Prelados de España y por algunos Secretariados Catequísticos Diocesanos.

CATECISMO PAULINO. Escrito por el Rdo. Sr. Dr. D. Tomás Belda, Profesor de Sagrada Escritura del Seminario de Valencia.

Facilita extraordinariamente la labor de los niños que deseen participar en el Certamen catequístico-paulino, organizado por el Secretariado Catequístico Nacional.

Formato 17 x 12, de 42 páginas, ilustrado con grabados alusivos a la vida de San Pablo y de su venida a España. Cubierta artística a dos colores. Precio 10 ptas.

Ediciones del Secretariado Catequístico Nacional.

Alfonso XI, 4 - Madrid - 14

CRÓNICA DIOCESANA

ENERO 1963

Día 6.—El Rdm. Prelado asiste a la Misa solemne en la Catedral Basílica con motivo de la Epifanía y solemne anuncio de las fiestas del año.

Día 7.—En la Catedral se celebra misa aniversario en sufragio del anterior Obispo D. Juan Torres. Asiste el Rdm. Prelado y oficia en la absolución.

Día 13.—En ocasión de la fiesta de la Sda. Familia, el Prelado preside la reunión de los Padres de Familia en la Sala de Conferencias del Palacio Episcopal. En la Catedral y varias Parroquias los fieles se acercan a la Sda. Comunión agrupados por familias.

Días 18-25.—Se celebra en la Diócesis el Octavario por la Unidad Cristiana; el 24, el Día del Oriente Cristiano.

Día 22.—En el Salón del Trono del Palacio Episcopal lleno de fieles el Excmo. Sr. D. Pablo Suanzes Jáudenes, Vicealmirante, Comandante General de la Flota, impone al Rdm. Prelado la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, concedida por el Excmo. Sr. Jefe del Estado el 17 anterior. Asisten las primeras Autoridades insulares, Ilmo. Cabildo, los Rdos. Ecónomos de las Parroquias de la Diócesis y los jefes de los cuerpos armados existentes en la isla. Seguidamente el Prelado acompaña a los visitantes a la Catedral para orar ante el Santísimo.

Día 25.—En el Seminario Conciliar se conmemora el «Día del Beato Ramón Llull», fijado para todos los años en el Calendario Escolar, con explicaciones adecuadas en las diversas clases. En el Salón del Nuncio hay un acto conjunto, presidido por el Rdm. Prelado, quien habla del Beato como gran misionero y de la celebración del XIX Centenario de la venida del Apóstol San Pablo a España. Se lee la contestación del Sr. Obispo a una carta del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Tarragona y el siguiente telegrama:

Tarragona.—Eminentísimo Cardenal Arzobispo.—Adhirién-

donos conmemoración venida San Pablo a España celebramos acto en Seminario donde se profesa especial devoción y estudio de su doctrina.—Obispo Menorca.

Día 27.—Se celebra el Día de la Santa Infancia con predicación del «Día» y mesas petitorias; en varias Parroquias, con Triduo y Misa de Comunión con asistencia de los niños de las Escuelas.

FEBRERO 1963

Día 2.—Con motivo de la festividad de la Titular de la Catedral, el Excmo. Sr. Obispo oficia en la bendición y repartición de candelas en la Catedral. Este año presenta los palominos el Colegio de la Compañía de María.

Día 4.—En ocasión de su venida a esta Isla y Ciudad Episcopal, visita al Rdmto. Prelado el Excmo. Sr. Ministro de Información y Turismo, D. Manuel Fraga Iribarne.

Día 8.—En la Catedral se conmemora el aniversario del alzamiento de Ciudadela y liberación de Menorca con una misa rezada. Los seminaristas, previa breve monición, cantan el «Misi quia Dominus» del maestro Dr. Sancho y dedicado para esta ocasión al Prelado. Sigue el «Te Deum» entonado por el Rdmto. Prelado. Luego en el Palacio Episcopal el Sr. Alcalde de Ciudadela impone al Sr. Obispo la Medalla de Oro de la Ciudad, que le fue concedida en sesión municipal del 10 enero último, concurriendo las Autoridades, Ilmo. Cabildo Catedral y representaciones del Clero y Entidades.

Día 9.—En el Seminario se conmemora el «Día del Obispo Severo». En la Biblioteca el Profesor de Historia universal desarrolla una lección extraordinaria, sobre el tema «Qué nos dice sobre Menorca en su Carta el Obispo Severo». Asisten los señores Profesores y los seminaristas.

Día 10.—Se celebra el «Día Nacional de las Vocaciones Hispanoamericanas» con predicación especial y mesas petitorias.

Día 17.—Solemne publicación de la Santa Bula.

Día 20.—El Rdo. D. Miguel Anglada Casasnovas es nombrado Delegado Diocesano de Cáritas.

Día 22. —Con motivo del aniversario de la Constitución Apostólica «Veterum Sapientia», se conmemora en el Seminario el «Día del Latín», establecido para todos los años en el Calendario Escolar, con oportunas explicaciones en las diversas clases. El Prelado visita varias aulas.

Día 27.—Miércoles de Ceniza. En la Catedral hace la bendición e imposición el Sr. Obispo.

MARZO 1963

Día 19.—Coincidiendo con la festividad de San José, se celebra en toda la Diócesis el «Día del Seminario». Como en años anteriores los seminaristas mayores se desplazan a los diversos pueblos para participar en los actos que por las vocaciones se desarrollan en las respectivas parroquias.

Día 24.—En el Salón del Nuncio, del Seminario, se celebra al mediodía el acostumbrado acto literario en honor de Sto. Tomás, que en nombre del Prelado preside el Ilmo. Sr. Vicario General. El seminarista D. Antonio Subirats lee un estudio de los alumnos de Sda. Escritura sobre la venida de S. Pablo a España. El profesor Rdo. D. Guillermo Pons Pons, licenciado en Historia Eclesiástica, desarrolla sus impresiones sobre el «Concilio desde Roma». Integran la parte musical un himno a S. Pablo, de Massana, y el «Canticum fidei nostrae», de Sancho. Da final al acto la lectura de una alocución del Sr. Obispo, en la que se señala la celebración del «Día Bíblico» para el jueves de la semana de Pentecostés.

Día 25.—Con motivo de la fiesta de la Anunciación se reza concurridísimamente el Angelus en las Parroquias de la Diócesis.

Día 30.—En el Hospital de Ciudadela fallece Sor Trinidad Zarzoso Casinos, natural de Cabra de Mora (Teruel). Nació el 16 enero 1878; ingresó en el Instituto de Ntra. Sra. de la Consolación el 1 septiembre 1899. Emitió los votos perpetuos el 20 octubre 1906. R. I. P.

ABRIL 1963

SEMANA SANTA.—El Rdm. Prelado consagra los Santos Oleos en la Misa Crismal, oficia en el lavatorio de los pies en la

tarde del Jueves Santo. El día de Pascua asiste a la Misa solemne de la Catedral y después de breve alocución imparte la Bendición Apostólica.

Día 21.—Se celebra el Día de la Iglesia Perseguida y del Clero Indígena, con colecta.

Día 28.—Se inaugura el nuevo retablo del altar mayor de la iglesia de María Auxiliadora, en Ciudadela.

MAYO 1963

Día 1.—El Ilmo. Sr. Vicario General bendice el nuevo campo municipal de deportes de Ciudadela.

Día 5.—Se celebra en el Santuario de Nuestra Señora de El-Toro la solemne peregrinación, con asistencia de las Autoridades mayores, Alcaldes y Ayuntamientos de la isla, con motivo de la bendición de los campos de la Diócesis, en la cual oficia el Ilmo. Sr. Vicario General. Se canta por primera vez la Misa propia de la Patrona de Menorca, recientemente concedida para la Diócesis; las partes variables, compuestas por los monjes de Solesmes, son interpretadas por los seminaristas. El Excmo. Prelado asiste a la Misa, pronuncia una alocución e imparte la Bendición Papal. Asisten muchas personas de todos los pueblos de la isla, especialmente campesinos. Las ramas rurales de A. C. tienen especiales actos de piedad y de contacto.

Día 8.—Festividad de Nuestra Señora de El-Toro, Patrona principal de la Diócesis. Se reza por primera vez el nuevo oficio. En el Santuario del monte hay Misa cantada por los seminaristas, con asistencia de un centenar de personas. Por la tarde hay en la Catedral y Parroquias Misa solemne vespertina con lectura de las Preces elevadas en su día a Roma por el Prelado en que se relata la historia de la Imagen, principalmente en lo que atañe a los años de la persecución roja; en la Catedral asiste el Rdm. Prelado y canta la Capilla Davidica.

Día 9.—El Sr. Obispo asiste a la Misa conventual de la Catedral, con motivo del aniversario de su elección.

Día 10.—En la parroquia de Santa María de Mahón el Rdo. Ecónomo-Arcipreste bendice la nueva campana mayor «Santa

María» de 500 kgr. de peso, donativo de D. Fernando Rubió. Son padrinos D. Simón de Olivar, Barón de Lluriach y Alcalde de Ciudadela, y D.^a Mercedes Rubió de Rosselló.

Día 13.—Visita al Prelado el Rdm. Abad mitrado de Montserrat Dom Aurelio M. Escarré.

Día 15.—Con motivo de la festividad de San Isidro Labrador, celebran su fiesta patronal las hermandades del campo, con gran afluencia de fieles a las misas solemnes y a las procesiones. En la Catedral pronuncia una breve alocución y bendice los nuevos frutos el Excmo. Sr. Obispo.

Día 19.—El Prelado ordena diácono al Rdo. D. Pedro Oléo Cortés. Empiezan en el Santuario de la Virgen de Monte El-Toro las acostumbradas 40 Horas. Por la tarde, visitan al Prelado 120 personas de Villa-Carlos que asistieron a las 40 Horas; varias de ellas subieron y bajaron la montaña a pie. El Sr. Obispo les platica, felicita y bendice.

Día 23.—Ascensión del Señor. El Rdm. Prelado asiste en la Catedral a la solemne Nona ante el Santísimo Sacramento expuesto.

Día 26.—Se celebra en Ciudadela, con extraordinaria asistencia de fieles, la tradicional procesión en honor de María Auxiliadora.

—El mismo día el Sr. Vicario General bendice la nueva bandera del Centro Catequístico de San Miguel, de Ciudadela.

Día 31.—Coincidiendo con el IV aniversario del Congreso Eucarístico Diocesano, se tiene en el Seminario una asamblea de los monaguillos de las diversas parroquias de la Diócesis; tienen oportunos actos religiosos, formativos y recreativos, y son recibidos y bendecidos en el Palacio Episcopal por el Reverendísimo Prelado.

SUMARIO: Circular de agradecimiento del Prelado con motivo de su Onomástico.—Primer mensaje de Su Santidad Paulo VI.—Textos del Propio de España: Oficio Divino; Misal, Privilegios litúrgicos. Declaraciones de la S. C. de Ritos sobre algunas dudas referentes a la interpretación del Código de Rúbricas.—Temario para los exámenes quinquenales del Rdo. Clero.—Decreto de la S. Penitenciaría Apostólica enriqueciendo con indulgencias la invocación a la Sma. Virgen María.—XIX Centenario de la venida de San Pablo a España: Itinerario paulino y Peregrinación a Tierra Santa; prórroga del plazo de admisión de trabajos para el Certamen Catequístico Nacional; Catecismo Paulino.—Crónica Diocesana.